

### ADENDA No. 3

El ICFES, se permite a través de este documento efectuar modificaciones los Términos de Referencia del proceso SD-036-2012 cuyo objeto es "Seleccionar la propuesta más favorable, de conformidad con lo establecido en los Términos de Referencia, para proveer los trabajadores en misión requeridos para desarrollar las actividades de coordinación y capacitación previstas en diferentes regiones del país para asegurar la aplicación de las Pruebas SABER 3,5 y 9 (Censal y de terreno), para apoyar los procesos de lectura y solución de inconsistencias de dichas pruebas y para ejecutar las demás actividades que sean necesarias".

Se modifican los Términos de Referencia en el numeral 1.5 Presupuesto Oficial Estimado en el sentido de modificar la distribución del presupuesto el cual está establecido ya que por un error aritmético la misma es inconsistente. Adicionalmente, se modifica el Anexo 1. Requerimientos y Formato Oferta Económica en el sentido de modificar la cifra establecida para viáticos. El numeral citado quedará así:

#### A) 1.5 PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO

El presupuesto oficial estimado para este proceso de selección, es hasta por la suma de **CUATROCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$450.000.000.00)** incluido IVA, retenciones, impuestos, tasas, contribuciones, administración y todo costo directo e indirecto que la ejecución conlleve.

El presupuesto oficial antes de IVA es de \$ **442.913.386**, el cual se discrimina así:


Hasta la suma de **\$371.165.770** para el pago de la nómina, incluyendo porcentaje de administración.

Hasta la suma de \$ **71.747.616** para el pago de los viáticos de acuerdo con lo solicitado previamente por el ICFES, incluyendo porcentaje de administración. El ICFES ordenará el pago de viáticos hasta por la suma de \$ 65.570.842 para el personal en misión que así lo requiera.

El presupuesto se encuentra amparado con certificado de disponibilidad presupuestal No. 935 del 26 de julio de 2012, expedido por el responsable del presupuesto de la Entidad.

- B)** Se modifica el Anexo 1. Requerimientos y Formato Oferta Económica en el sentido de colocar el valor de los viáticos señalados en el presupuesto (\$65.570.842). Este Anexo se publica nuevamente en la página web con fecha 02-08-2012.

Los demás aspectos no modificados mediante esta adenda continúan vigentes.

  
**GIOCONDA PIÑA ELLES**  
Secretaria General

2 AGO 2012

Proyectó: GHA